



A LA MESA DEL CONGRESO

DON FELIU GUILLAUMES I RÀFOLS, en su calidad de Diputado del Partit Demòcrata Europeu Català, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

El pasado 1 de octubre la Policía Nacional y la Guardia Civil realizaron contundentes cargas policiales contra personas situadas a las puertas de numerosos colegios electorales y contra sus instalaciones, para evitar la celebración del referéndum.

¿Considera el Gobierno proporcional la actuación de varias docenas de agentes en poblaciones de poco más de 100 habitantes, y en un caso extremo de 17 habitantes? ¿Cuál es el criterio policial que obedece esta desproporción?

Palacio del Congreso de los Diputados a 6 de octubre de 2017.

Feliu Guillaumes i Ràfols
Diputado
Partit Demòcrata